

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense"

## SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA (CIMR) DE LA "SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS" (CIMR/SESAEMM/ORD/02/2020)

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:34 horas del día 25 de junio del año 2020, a través de videoconferencia, en razón del contenido del **"ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DETERMINAN ACCIONES PREVENTIVAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO"**, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el 23 de marzo del año en curso y del **"ACUERDO DEL SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE EMITEN LAS ACCIONES QUE LLEVARÁN A CABO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS DE LA SECRETARÍA CON MOTIVO DEL COVID-19"**, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, en la misma fecha, la Circular emitida por la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de fecha 24 de marzo de año 2020; así como, lo establecido en el artículo 18 fracción IV, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se visualizan la Maestra en Auditoría, Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este organismo; el Licenciado en Derecho, Marco Antonio Calvo Sánchez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno; los Vocales del Comité: Maestra en Administración Pública, Sonia Isela Díaz Manjarrez, Directora General de Política Anticorrupción; el Ingeniero en Computación, Jorge Géniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; el Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Carlos Alberto Nava Contreras, Director General de Vinculación Interinstitucional; el Maestro en Hacienda Pública, Jesús Díaz Monteyano, Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia; el Maestro en Finanzas, Carlos Dionisio Rubí Fierro, Coordinador de Administración y Finanzas y la Licenciada en Derecho, Fabiola Arratía Alamo, Jefa de la Unidad de Enlace; así como la Titular del Órgano Interno de Control, Licenciada en Contaduría, Elia Cortez González, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del CIMR de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios del año 2020 (CIMR/SESAEMM/ORD/02/2020), de acuerdo al siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:
  - III.1 Actualización de los integrantes del CIMR.
  - III.2 Informe del envío de la Agenda Regulatoria de este organismo, correspondiente al periodo junio-noviembre a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Anexo 1).

SECRETARÍA EJECUTIVA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense"

**III.3** Reporte de Avances del Programa Anual (Formato RAPA) del grado de cumplimiento del programa de mejora regulatoria institucional. Informe, análisis y eventual aprobación y envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Anexo 2).

**III.4.** Informe de la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 27 de marzo del año en curso del Estado de Situación Financiera 2019 del organismo (Anexo 3).

**IV.** Asuntos generales.

## DESAHOGO DE LA SESIÓN

### I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

En este punto, la Presidenta del CIMR, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación en la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité.-----

Acto seguido, solicita al secretario técnico lleve a cabo el pase de lista de los convocados y verifique si existe quórum para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.-----

Al respecto el secretario técnico realiza el pase de lista; asimismo, indica que al contar con la mayoría de los integrantes, existe el quórum necesario para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 7 fracción IV del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 3 de septiembre de 2019.-----

### II. Lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al segundo punto, la Presidenta del CIMR solicita al secretario técnico proceder a la lectura del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020, el cual se encuentra comprendido en el oficio de convocatoria correspondiente enviado a los integrantes del Comité y someterlo a aprobación.-----

El secretario técnico procede a dar lectura al orden del día y una vez hecho lo anterior, lo somete a aprobación de los miembros del Comité en votación económica y contabilizados los votos hace del conocimiento de la Presidenta del CIMR que quedó aprobado por mayoría de votos de los miembros presentes.-----

Analizado y comentado por los miembros del Comité, se emite el siguiente:-----

<b>Acuerdo</b> <b>CIMR/SESAEMM/ORD/02/2020-II</b>	Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del CIMR el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria.
--	--

### III. Asuntos a tratar

#### III.1 Actualización de los Integrantes del CIMR

La Presidenta del CIMR solicita al secretario técnico explique en qué consiste este punto.-----

Al respecto, el secretario técnico expone que derivado de la designación de la Licenciada en Derecho, Fabiola Arratía Alamo, como nueva Jefa de la Unidad de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), a partir del 1 de mayo del año en curso, es necesario actualizar su nombre como integrante del Comité; lo anterior, con base en lo establecido en el artículo 4, fracción III, inciso g) del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento".-----

En uso de la palabra la Presidenta, preguntó a los integrantes del Comité si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos su aprobación emitiéndose el siguiente:

<b>Acuerdo</b> <b>CIMR/SESAEMM/ORD/02/2020-III.1</b>	Se aprueba por mayoría de votos la actualización de los nombres de los integrantes del CIMR.
---	--

SECRETARÍA EJECUTIVA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense"

**III.2 Informe del envío de la Agenda Regulatoria de este organismo, correspondiente al periodo junio-noviembre a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Anexo 1).** -----

Respecto a este numeral, la Presidenta del CIMR solicita al secretario técnico exponga su contenido. -----  
El secretario técnico manifiesta que, la Agenda Regulatoria es la propuesta de las regulaciones que los sujetos obligados, en este caso las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), pretenden expedir y que deben presentar a la Autoridad de Mejora Regulatoria y dicho documento debe comprender disposiciones normativas que se distingan por generar un impacto en la ciudadanía. -----

Así mismo, señala que en términos de lo establecido en el artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, existe la obligación de presentar en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, una Agenda Regulatoria institucional ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; para ser cumplida en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo, respectivamente. -----

Por lo anteriormente expuesto, el secretario técnico indica que se solicitó a las unidades administrativas de la SESEA, mediante correo electrónico de fecha 24 de abril de 2020, se informara a la Unidad de Asuntos Jurídicos, que, en caso de contar con propuestas de regulación para integrar la Agenda Regulatoria en el periodo junio a noviembre, éstas se hicieran llegar con oportunidad. -----

Las distintas unidades administrativas de la SESEA informaron que no contaban con propuestas regulatorias que pudieran ser integradas en la Agenda Regulatoria; en consecuencia, a través de correo electrónico de fecha 4 de mayo de 2020, se remitió el oficio No. 41100101000000S/067/2020, por el cual se informó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, que no se contaba con proyectos de regulación que pudieran expedirse durante el periodo de junio a noviembre de 2020, lo cual constituye el Anexo 1 del orden del día. -----

Lo anterior, con fundamento en los artículos 28 fracciones I, II, y VII de la citada Ley; 25 fracción VI y 40 de su Reglamento; 8 fracciones II y IV, 11 fracción IV y 18 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento. -----

En uso de la palabra la Presidenta, preguntó a los integrantes del Comité si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos su aprobación emitiéndose el siguiente:

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo CIMR/SESAEMM/ORD/02/2020-III.2</b></p>	<p>Los integrantes del CIMR se dan por enterados del envío por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y recepción, por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, del Informe correspondiente al periodo junio-noviembre de la Agenda Regulatoria de este organismo.</p>
--	--

**III.3 Reporte de Avances del Programa Anual (Formato RAPA) del grado de cumplimiento del programa de mejora regulatoria institucional. Informe, análisis y eventual aprobación y envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Anexo 2).** -----

La Presidenta del CIMR solicita al secretario técnico exponga lo conducente. -----

El secretario técnico señala que, con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, todas las dependencias públicas deberán enviar el Reporte de Avance de su Programa Anual a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en la última semana de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. -----

Por lo anterior, es necesario que el Comité Interno de Mejora Regulatoria analice, y en su caso apruebe, el Reporte de Avance del Programa Anual (Formato RAPA) que se presenta como Anexo 2 del orden del día remitido, en el cual se informa un avance del 25% en su cumplimiento, ésto conforme a lo proyectado. Cabe recordar que, el Manual General de Organización de esta Secretaría constituye el único proyecto del multicitado programa. -----

SECRETARIA EJECUTIVA  
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense"

Acto seguido, la Presidenta pregunta a los presentes si tienen algún comentario u observación al respecto. ---  
 Analizado, discutido y votado por los miembros del Comité se emite el siguiente: -----

<b>Acuerdo</b> <b>CIMR/SESAEMM/ORD/02/2020-III.3</b>	Los integrantes del CIMR aprueban por unanimidad de votos del CIMR el Reporte de Avances del Programa Anual (Formato RAPA) que informa el grado de cumplimiento del Programa de Mejora Regulatoria institucional. Así como su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
---	--

**III.4 Informe de la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 27 de marzo del año en curso del Estado de Situación Financiera 2019 del organismo (Anexo 3). -----**

La Presidenta del CIMR solicita al secretario técnico explique brevemente en que consiste este punto. -----  
 En relación a ello el secretario técnico hizo del conocimiento de los presentes que, previo los trámites correspondientes, el 27 de marzo de 2020 se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el estado de situación financiera del ejercicio 2019 de la SESEA, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13 fracción XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el cual constituye el Anexo 3 del orden del día. ---  
 Al efecto la Titular del Órgano Interno de Control, Licenciada en Contaduría, Elia Cortez González, solicita que se precise que no se trata de la presentación de un informe, como se infiere de la redacción del Orden del Día, sino de informar al presente Comité respecto de la publicación en comento. -----  
 Una vez expuesto lo anterior los miembros del Comité, emiten el siguiente: -----

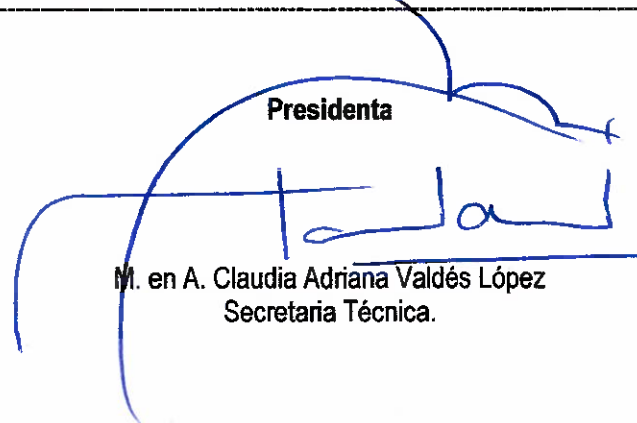
<b>Acuerdo</b> <b>CIMR/SESAEMM/ORD/02/2020-III.4</b>	Los integrantes del CIMR se dan por enterados de la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México de fecha 27 de marzo del año en curso del Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio 2019 de la SESEA.
---	--

**IV. Asuntos generales**

La Presidenta del CIMR solicita a los presentes indicar si existe algún asunto general que quieran tratar en el marco del Comité. -----


Al respecto, el secretario técnico señala que toda vez que la presente sesión se realiza por videoconferencia, las firmas serán recabadas posteriormente y previo al envío de la presente acta a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. -----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del CIMR da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2020 del CIMR, siendo las 11:48 horas del día 25 de junio de 2020, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen. -----

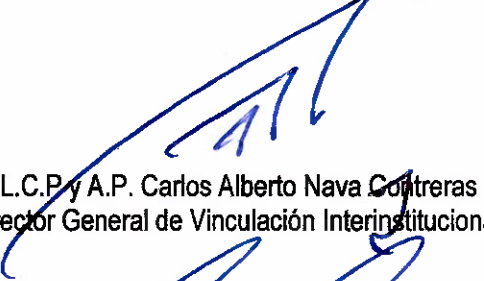
**Presidenta**  
  
 M. en A. Claudia Adriana Valdés López  
 Secretaria Técnica.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca: emblema de la mujer Mexiquense"

**Vocales**

  
M. en A. P. Sonia Isela Díaz Manjarrez  
Directora General de Política Anticorrupción.

  
Ing. Jorge Geriz Peña  
Director General de Servicios Tecnológicos y  
Plataforma Digital.

  
L.C.P. y A.P. Carlos Alberto Nava Contreras  
Director General de Vinculación Interinstitucional.


  
M. en H. P. Jesús Díaz Monteyano  
Jefe de la Unidad de Planeación y Transparencia.

  
M. en F. Carlos Dionisio Rubí Fierro.  
Coordinador de Administración y Finanzas.

  
L. en D. Fabiola Arratía Alamo  
Jefa de la Unidad de Enlace

  
L.C. Elia Cortez González  
Titular del Órgano Interno de Control

**Secretario Técnico**

  
Lic. Marco Antonio Calvo Sánchez  
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y  
Enlace de Mejora Regulatoria.

Estas firmas pertenecen a la última hoja de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinte del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la "Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios", celebrada el día veinticinco de junio del año dos mil veinte.